



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LÚCIGA, ROMERO
Y OTRAS - ASUARU**

ACTA N° ____

El sábado 22 de febrero del año 2025 se celebró la reunión de Asamblea general ordinaria de usuarios del acueducto rural ASUARU, la cual fue convocada y presidida por el presidente y representante legal de la asociación. Siendo las 9:30 a.m., se da inicio a la reunión con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe del presidente de la asociación, Sr. Jaime Torrijos.
4. Intervención del Contador de la asociación, Sr. Favio Cely
5. Intervención del Revisor Fiscal de la asociación, Sr. Luis Alberto Otero
6. Intervención del Fiscal de la asociación, Sr. Norberto Martínez
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Se registran 1482 asambleístas, entre usuarios titulares y delegados acreditados mediante poder, por lo cual hay suficiente quórum para deliberar y decidir
2. El señor Juan Manuel Uribe, Secretario de la Junta Administradora, lee el acta que corresponde a la Asamblea general ordinaria que se celebró el 06 de abril de 2024. El delegado Alirio Castillo pregunta en qué se invirtieron los \$46.000.000 autorizados por el Presidente Jaime Torrijos, a lo cual responde el señor Torrijos que se compraron 200 tubos RDE 21 de 6" para realizar trabajos de cambio de tubería desde el tanque principal de la vereda Cacique hacia Puente Amarillo. El señor Jaime Torrijos, Presidente del acueducto ASUARU, pone a consideración el acta leída, la cual es aprobada por unanimidad por los asambleístas
3. El señor Jaime Torrijos abre un espacio para que intervenga la señora Teresa Monroy, asesora SUI del acueducto. Informa que ya se actualizó el RUT y se cargó toda la información requerida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Igualmente informa que los ajustes tarifarios se hacen de acuerdo a la Resolución 825 emitida por la Comisión de Regulación del Agua Potable-CRA.

calle 3 4-73 celular 3112835579 e-mail: asuaru_ubaque@hotmail.com

UBAQUE - CUNDINAMARCA



De acuerdo a la Resolución 006 de 2023 expedida por la CRA, la actualización tarifaria se hará de acuerdo al IPC. Manifiesta que se han incrementado los consumos y recuerda a los asistentes que el servicio de agua potable es exclusivo para consumo humano.

Interviene el ingeniero Iván Moreno, asesor técnico en el seguimiento de la calidad del agua. Informa que a nivel de laboratorio Asuaru no ha tenido reportes negativos por parte de las autoridades sanitarias. El único caso se presentó en mayo de 2024, con un reporte de riesgo medio. Manifiesta que se están haciendo adecuaciones en la Planta de Tratamiento de Agua Potable-PTAP, las cuales optimizarán la calidad del servicio de agua potable. Informa que a través del SENA se certificaron, por competencias laborales, el personal operativo y administrativo del acueducto.

Interviene el señor Antonio Pérez, manifestando que Asuaru es muy importante en el municipio de Ubaque, por su cobertura del servicio de agua potable en once veredas. Considera que los usuarios deberían asistir a las asambleas para aportar y proponer ideas. Manifiesta que los nuevos usuarios no conocen la historia del acueducto. Es una obra maravillosa que todos debemos cuidar y defender. Considera que las reuniones que se hagan a nivel veredal son trascendentales. Como miembro de la Junta Administradora ya presentó un proyecto para el cuidado de la parte ambiental. Expresa que el cambio climático es una amenaza, que nos puede afectar a todos.

INFORME DEL PRESIDENTE. El señor Jaime Torrijos menciona las actividades que se hicieron en el 2024: A. Arreglo del tanque principal de la vereda Romero Bajo. B. Obras de ampliación de ramales, de tubería de ½" a 1 ½", en la vereda Romero Alto. C. Mantenimiento de la PTAP. D. Ampliación del ramal Cacique hacia Puente Amarillo. E. Adecuaciones del exterior de la oficina de Asuaru y arreglos locativos internos.

El señor Torrijos recomienda a los usuarios instalar tanques de almacenamiento domiciliarios. Manifiesta que en veinte días se reanudarán los trabajos en el ramal Cacique-Romero.

Informa que el acueducto está necesitando un fontanero. Para las personas que estén interesadas, pueden solicitar información en la oficina.

Se incrementaron los salarios del personal operativo y administrativo en 9,54%, de acuerdo a lo decretado por el Gobierno nacional.

ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS



"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

El señor Carlos Ladino pregunta sobre el mal servicio en el suministro de agua potable en el sector de San Agustín en donde reside. Sugiere construir un tanque de almacenamiento en el sector. El señor Jaime Torrijos le responde que hay planes de construir uno en el predio del señor Manuel Pardo. El señor Carlos ladino manifiesta que el tanque que menciona el señor Torrijos no le va a solucionar su problema, a no ser que se construya en otro predio y que se ubique en la parte alta de la vereda.

El señor Demetrio Matías manifiesta que el cambio de tubería de 4" a 6" es importante para mejorar el suministro de agua en el ramal de Cacique. Cuestiona la suspensión de la obra y manifiesta que se hizo una excavación de 25 metros aproximadamente en su predio, quedando expuesto y generando riesgos para su familia y la comunidad

4. El señor Favio Cely, contador del acueducto, agradece a los usuarios que asistieron a las reuniones veredales, a través de las cuales se pudo acercar la información a las comunidades al socializarse los Estados financieros. El viernes 21 de febrero estuvo en la oficina del acueducto dispuesto a aclarar inquietudes de la comunidad. Manifiesta que cualquier asociado de ASUARU puede solicitar en la oficina una copia del informe financiero y verificar los soportes. Igualmente, los Estados financieros se encuentran publicados en la página de la asociación www.asuaru.com.co. Continúa con la lectura de los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2024, aclarando algunas cifras. El señor Jaime Torrijos pone a consideración la presentación de los Estados financieros y son aprobados por unanimidad

5. El señor Luis Alberto Otero, Revisor fiscal de la asociación, manifiesta que el 2024 fue un año proactivo para el acueducto. Considera que se está haciendo un buen trabajo con el acueducto. Se le ha sugerido a la Junta Administradora que a medida que se generen excedentes, se deben reinvertir. Su informe no tiene salvedades.

6. El señor Norberto Martínez, Fiscal de la asociación, se manifiesta en varios puntos: A. El Representante legal es un cargo honorario, sin remuneración, por lo cual, no se le puede exigir que esté 100% atendiendo al público. Sugiere que al próximo representante Legal se le asigne una remuneración, por lo cual, se le pueda exigir en su trabajo. B. Se deben revisar los contratos, ya que ha evidenciado que en parte están incompletos. C. Asuaru es una Entidad Sin Ánimo de Lucro-ESAL, por lo cual, no puede generar excedentes D. Felicita al delegado de la vereda



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

Romero Bajo por el continuo interés que tiene por su comunidad, siendo el delegado más activo. E. La comunidad no está colaborando con la actualización de la información solicitada por el acueducto. F. Como Fiscal, no está para recibir quejas sobre el servicio de agua potable. Para eso están los delegados de cada vereda G. Recomendó adecuar la rampa de acceso a la oficina, por su pendiente y superficie deslizante. H. El costo del agua tratada es elevado y no se refleja en lo facturado. En algún lado se está desperdiciando el agua. Sugiere que se reactive la medida de pago por denuncias de posibles contrabandos, que genere conciencia en los usuarios. También sugiere hacerle un seguimiento a la red.

El señor Jaime Torrijos manifiesta que no hay colaboración de los usuarios en la vigilancia del acueducto.

7. Propositiones y varios.

El señor Jairo Rodríguez, delegado de la vereda Romero Bajo, manifiesta que los delegados solo tienen voz, pero no voto, por lo cual, no pueden representar dignamente a las comunidades. Propone una reforma de Estatutos

El señor Carlos Ladino manifiesta que es preocupante la contaminación del río Palmar, la deforestación y la construcción desmedida en el páramo. Propone una visita al páramo para evidenciar la problemática existente. El señor Jaime Torrijos manifiesta que la Corporación ambiental Corporinoquia no está cumpliendo con su misionalidad.

La señora Elvira Castillo propone realizar un trabajo mancomunado entre la institucionalidad, el acueducto y la comunidad, que genere conciencia en el cuidado y la defensa del recurso hídrico.

El señor Héctor Herrera propone instalar macromedidores en todos los ramales principales, que ayuden a medir el consumo de agua y a detectar posibles pérdidas en su distribución

Siendo las 12:05 p.m. se da por terminada la reunión ordinaria de la Asamblea general de usuarios de ASUARU.

En constancia firman,

calle 3 4-73 celular 3112835579 e-mail: asuaru_ubaque@hotmail.com

UBAQUE - CUNDINAMARCA




ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

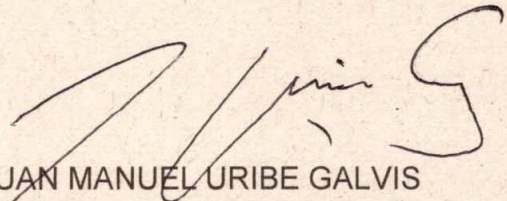
"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8


JAIME TORRIJOS MOLANO
Representante Legal ASUARU


JUAN MANUEL URIBE GALVIS
Secretario Junta Administradora

